

INFORME DE MONITOREO

Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL
EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA
INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN

INFORME TRIMESTRAL

PERIODO INFORMADO: TERCER TRIMESTRE AÑO 2020
(JULIO-SETIEMBRE)

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación : 15/10/2020



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE B - AVANCE FINANCIERO - EJECUCION FINANCIERA (Acumulada en Guaraníes)

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION 30/9/2020

Table with columns: COMPONENTE, PRODUCTOS, INDICADORES, COSTO TOTAL (\$), G/F/A, Presupuesto Operativo, and financial data for years 2018, 2019, 2020, and 2021. It details budget execution for various educational components like BECAS, BECAL, and BECAL II.

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" - BECAL II

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN				
				30/9/2020				
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
		7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 26 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Eta de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 3. Eta de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. Notificación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 39 contratos, 8 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre enero y junio de 2018. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Eta de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII, de la UNA y miembros asociados de BECAL. Eta de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se previó la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 7ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de octubre del 2018 al 19 de noviembre del 2018. Mesas de consultas todos los viernes de 13:00 a 15:00 desde el 28/09/2018 al 16/11/2018 en las oficinas de BECAL. Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 19/11/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 116 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 62 fueron preseleccionadas y 60 postulantes pasaron a la etapa de entrevistas, de los cuales 47 postulaciones fueron seleccionadas y 69 rechazadas. Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde pasa para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializó criterios con los demás evaluadores y se atendió consultas de los evaluadores a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. iii) Entrevistas: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamadas a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas presenciales y vía Skype. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 15 de mayo de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Eta de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Eta de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación másivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Eta de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Eta de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN				
				30/9/2020				
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado.	9na convocatoria: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 04 de septiembre de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONIV nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019. Notificación personalizadas a los 39 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. El CCE decide reevaluar 3 postulaciones de doctorado en CTI: BCAL09-11, BCAL09-266, BCAL09-275. El panel de expertos decide otorgar las becas luego de reevaluar los programas de estudios y postulantes. Notificación personalizada a los 3 adjudicados de doctorado en CTI. En total suman 42 adjudicados. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONIV nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. Notificación personalizada a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		10ma convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 11 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONIV nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Sesión Acta Virtual Nro. 8, realizada el 23 de junio de 2020, se amplía el número de beneficiarios de las becas de Maestrías a CTI hasta el postulante número 25. Esto considerando que no son utilizadas todas las plazas de Doctorado CTI, siendo ambos del mismo componente de recursos, y habiendo, además, un remanente de plazas y CTI no utilizados de los años 2018 y 2019. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de junio 2020. Notificación personalizada a los 60 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) por el Comité de Coordinación Estratégica. Aprobación de Adenda a la GBC en lo que respecta a requerimientos para la postulación. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través de redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 11 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 14, en Educación y/o Gestión Educativa: 9; Maestría en CTI: 59, en Educación y/o Gestión Educativa: 19. Totalizando 100 postulantes. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONIV nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Sesión Acta Virtual Nro. 8, realizada el 23 de junio de 2020, se amplía el número de beneficiarios de las becas de Maestrías a CTI hasta el postulante número 25. Esto considerando que no son utilizadas todas las plazas de Doctorado CTI, siendo ambos del mismo componente de recursos, y habiendo, además, un remanente de plazas y recursos de Doctorado CTI no utilizados de los años 2018 y 2019. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de junio 2020. Notificación personalizada a los 60 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 3 adjudicados rechazaron las becas. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a setiembre 2020 se han firmado 23 contratos, 8 corresponden a Doctorado en CTI, 1 Doctorado en Educación, 10 Maestrías en CTI y 4 en Educación. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: En periodo COVID-19 se recepciona presupuesto de pasaje por parte del becario, se remite al Dpto. de Adquisiciones para su aprobación, luego se confirma al becario la aprobación de compra del pasaje de ida. Una vez adquirido, el becario remite factura original del pago y se redirecciona al Área Financiera para su reembolso. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la difusión de las convocatorias vigentes, la obtención de documentos originales y legalización de los mismos, requeridos para la postulación y la firma de contratos.	Seguimiento a becarios de la convocatoria finalizada. Respuesta a consultas variadas vía telefónica y correo electrónico.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		11ma convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Doctorado en CTI 20, en Educación 6, Maestría en CTI 10 y en educación 15. Totalizando 51 cupos Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas variadas vía telefónica y correo electrónico. Mayor difusión aprovechando las redes sociales.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		1ra convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 02 de noviembre de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestría en CTI 22 y en educación 10. Totalizando 32 cupos Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas variadas vía telefónica y correo electrónico. Mayor difusión aprovechando las redes sociales.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 30/9/2020					
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones	
		2da Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento el 22 de febrero del 2019 y cierre el 28 de junio 2019	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renunciadas; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renunciadas; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.	Seguimiento a becarios	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas		
		Becas de Estancia Cortas para la formación posdoctoral- Lanzamiento el 15 de enero del 2020 y cierre el 02 de abril 2020	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización. Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Pago de los beneficios becas a los becarios. Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización. Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Postergación de inicio de las clases presenciales en España por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 	<ol style="list-style-type: none"> Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. Algunas postulaciones no finalizaron debido a la situación de la pandemia y cierre de las Universidades paraguayas como españolas. Cierre de fronteras, dificultad para inicio del programa por la situación de la pandemia. 	<ol style="list-style-type: none"> Firma de Contrato Por motivo del cierre de fronteras y los protocolos de aislamiento del OMS y que las Universidades sugieren el inicio del programa de estancia para marzo del 2021. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		
	Convocatoria de Becas de Postdoctorados/Estancias Cortas	4ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de junio de 2020. Notificación personalizadas a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre del 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Se presentó un solo postulante. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Teniendo en cuenta que el único postulante que finalizó la postulación, fue eliminado en fase de admisibilidad por no cumplir con el siguiente requerimiento de la Guía de Bases y Condiciones: 6.1.1 Poseer título de Doctor/a. Para casos de títulos universitarios obtenidos en el exterior, será requisito para la firma de contrato con Becal, tener la legalización de dichos títulos, sea vía el Apostillado De La Haya o vía tramite consular que corresponda. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.	Ninguna		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		5ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Se encuentran habilitados 8 cupos para postdoctorados. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico. Mayor difusión aprovechando las redes sociales.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas		

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN					
				30/9/2020					
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones	
COMPONENTE 1- BECAS 1.1. Becas para el fortalecimiento de la investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en investigación y educación	1ra Convocatoria de Doctorado en Alemania Enero 2020. Lanzamiento en fecha 04 de febrero del 2020 y cierre de postulación el hasta el 15 de marzo del 2020	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa, un factor influyente puede ser que el período de postulación se dio durante la cuarentena en Paraguay. 2- Convocatoria Finalizada		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas		
		2da Convocatoria de Doctorado en Alemania Setiembre 2020. Lanzamiento en fecha 09 de setiembre del 2020 y cierre de postulación el hasta el 07 de noviembre del 2020	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el Coordinador General Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. Selección de Becarios: Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados en abril del 2021 Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de Contrato: Pago de Becas. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el Coordinador General Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. Selección de Becarios: Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados en abril del 2021 Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de Contrato: Pago de Becas. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 	En proceso de postulación	1- Diseñar una estrategia de difusión con DAAD.		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		1ra Convocatoria de Doctorado en Francia Diciembre 2019. Lanzamiento en fecha 02 de diciembre del 2019 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Pago de los beneficios becas a los becarios. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 	1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar.	1- Comunicación con Campus Francia		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1- BECAS 1.1. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas maestrías en educación	Fulbright 2019 Lanzamiento en el mes de febrero 2018 . La selección será dada a conocer el 19 de agosto del 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. Carga de datos del becario en el SPI Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2020. Solicitud de pasaje a través del SPI Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Charla Informativa: participación de todos los becarios en mayo del 2020 en las oficinas de BECAL. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2020. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI, solicitud de pasaje. 	1- Cierre de fronteras para los vuelos comerciales, trámite para vuelo humanitario. 2- Extensión del inicio del programa de estudio por la situación del COVID-19. 3-Cambio de modalidad presencial a la semipresencialidad: inicio de clases virtuales del primer semestre del programa de estudio.	1- Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3- Acompañar al becario en las gestiones de compra de pasaje para vuelo humanitario.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		
		Fulbright 2020. Lanzamiento en el mes de febrero 2018 . La selección será dada a conocer en el mes de agosto del 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. Carga de datos del becario en el SPI Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2020. Solicitud de pasaje a través del SPI Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Charla Informativa: participación de todos los becarios en febrer del 2020 en las oficinas de BECAL. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2020. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI, solicitud de pasaje. 	1- Cierre de fronteras para los vuelos comerciales, trámite para vuelo humanitario. 2- Extensión del inicio del programa de estudio por la situación del COVID-19. 3-Cambio de modalidad presencial a la semipresencialidad: inicio de clases virtuales del primer semestre del programa de estudio.	1- Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3- Acompañar al becario en las gestiones de compra de pasaje para vuelo humanitario.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		
		Fulbright 2021. Lanzamiento en el mes de febrero 2019 . La selección será dada a conocer en el mes de setiembre del 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la convocatoria en conjunto con Fulbright y la Education USA en el salón auditorio del CCPA. Difusión de la convocatoria en redes sociales, páginas de BECAL y Fulbright. En proceso de postulación en la plataforma de Fulbright. Proceso de Evaluación: i) Evaluación del perfil de postulante ii) Entrevista Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2021/2022. Carga de datos del becario en el SPI Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados. Solicitud de pasaje a través del SPI Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la convocatoria en conjunto con Fulbright y la Education USA en el salón auditorio del CCPA. Difusión de la convocatoria en redes sociales, páginas de BECAL y Fulbright. En proceso de postulación en la plataforma de Fulbright. Proceso de Evaluación: i) Evaluación del perfil de postulante ii) Entrevista Selección de Becarios: remisión de la lista de 10 adjudicados para el año académico 2021/2022 	En proceso de admisión en la universidades.	1. Carga de datos del becario en el SPI 2. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados.		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 30/9/2020				
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
		Convocatoria Chevening 2020/2021: Apertura de convocatoria en fecha 04 de agosto de 2019 (12:00 BST) y su cierre el 05 de noviembre de 2019 (12:00 GMT)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación en redes sociales desde el 31/07/2019. 2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 04/08/2020 (12:00 BST). 3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT). 4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 04/11/2019. 5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) de mediados de noviembre a diciembre 2019. 6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas en la primera quincena de febrero 2021. 7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, el 22/02/2020 (12:00 GMT). 8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. 9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL en la quincena de mayo 2021. 10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020. 11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020 (17:00 BST). 12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente. 13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 20/08/2020 (en adelante).8. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2020. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación en redes sociales desde el 31/07/2019. 2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 04/08/2020 (12:00 BST). 3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT). 4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 04/11/2019. 5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) de mediados de noviembre a diciembre 2019. 6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas en la primera quincena de febrero 2021. 7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, el 22/02/2020 (12:00 GMT). 8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. 9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL en la quincena de mayo 2021. 10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020. 11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020 (17:00 BST). 12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente. 13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 20/08/2020 (en adelante).8. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2020. 	Leve dificultad a la hora de la promoción, al tratar de alcanzar potenciales candidatos fuera de las principales ciudades del país (Asunción, Central, Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná), debido a la prohibición de desplazamiento.	1- Notificación personalizada a los seleccionados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de maestría en educación	Ver Octava, Novena, Décima y Undécima convocatoria presenciales y Primera convocatoria semipresencial y a distancia					Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de doctorado en educación	Ver Octava, Novena, Décima y Undécima						
		1era Convocatoria de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE N° 6- del 21/05/2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Recepción de solicitudes, consultas sobre retorno de los becarios. 4. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situación particulares de los becarios. 5. Culinamiento de los programas de estudios de los becarios en el mes de diciembre 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 3. Solicitud de pedido de extensión de programa de estudio por buen desempeño académico. 4. Solicitud de informe a la Agencia Especializada-CPK . 5. Convocatoria Finalizada 	Convocatoria Finalizada	Convocatoria Finalizada	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado-Agosto 2019 Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha 27 de agosto del 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre del 2019. Adenda 01 y Adenda 02	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalización en el mes de mayo del 2020. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalización en el mes de mayo del 2020. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios en las diferentes universidades. 2- Contención a los becarios y padres de familia en relación de la crisis sanitaria. 3- Acompañamiento virtual a los becarios a través de la charla de contención con el Lic. Sergio Carrón, CPK y BECAL .m 4- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de intercambio a nivel estudiantil internacional a nivel de grado- asistida Comité Paraguay Kansas	3ra Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2020 y cierre de postulación el 04 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Córreo electrónico informativo a postulantes seleccionados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 	1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar.	1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS					FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 30/9/2020			
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado		4ta Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas; Lanzamiento en fecha setiembre de 2020 y cierre de postulación el 17 de octubre de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Periodo de postulación 	1. Periodo de postulación	1. Periodo de postulación	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Convocatoria Autogestionada; lanzamiento en fecha 27 de agosto de 2019 y cierre de postulación el 14 de octubre del 2019. Adenda 01/2019 del 18/09/2019-Adenda 02/2019 del 30/09/2019 y Adenda 03/2019 del 22/10/2019 Resolución CCE N° 19- del 27/12/2019	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con CPK Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 27 de agosto del 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 27 de agosto del 2019 y cierra el 14 de octubre del 2019. Diseño del Formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii- Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativa postulantes seleccionados Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con CPK Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 27 de agosto del 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 27 de agosto del 2019 y cierra el 14 de octubre del 2019. Diseño del formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii- Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativa postulantes seleccionados. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. Destinar la tarea de Actualización de datos a los becarios. 	No se alcanzó el número de becas por la situación de cierre de la UNA al momento de la convocatoria.	1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios. 2. Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		1era Convocatoria Autogestionada; lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. Notificación personalizada a 1 adjudicado, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribió 1 (un) contrato. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca 2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas	1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias 2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene Gonzalez Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN				
				30/9/2020				
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019. Notificación personalizada a 21 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC Aprobación de la GBC por el Comité de Coordinación Estratégica Diseño de la convocatoria en el SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2020. Notificación personalizadas a los 21 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	1. Actividad en proceso.	1. Actividad en proceso	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica Diseño de la convocatoria en el sistema SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca el 30 de junio de 2020. Notificación personalizada a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica Diseño de la convocatoria en el sistema SPI Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. No hubo postulantes. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.	Ninguna	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		4ta Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. Se encuentran habilitados 18 cupos para. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 	El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes.	Seguimiento a convocatoria abierta. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico. Mayor difusión aprovechando las redes sociales.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma. 	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma. 	Renovación de otro periodo de hasta 12 meses.	Renovación de otro periodo de hasta 12 meses.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lillan Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN				
				30/9/2020				
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.3. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas	Formación de Idiomas en el Paraguay	2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de setiembre de 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre de 2019. Adevda 01/2019 del 13 de noviembre del 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/2019 al 24-11-2019 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato en el mes de enero. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. Reunión con los insitutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 	<ol style="list-style-type: none"> Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/2019 al 24-11-2019 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato en el mes de enero. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. Reunión con los Insitutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 	<ol style="list-style-type: none"> Postulaciones incompletas y documentaciones que no corresponde según a la GBC. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual. 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. Diseñar estrategias de promoción de manera conjunta entre BECAL y los Institutos de Idiomas. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta por el Presidente 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 24 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato a partir del mes agostos. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato a partir del mes agostos. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Pago de Beca: primer desembolso correspondiente al primer semestre de beca del año 2020 	<ol style="list-style-type: none"> Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual. 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta por el Presidente 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		4ta Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 24 de mayo de 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato a partir del mes agostos. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Solicitud de avance académico a los becarios. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020. Diseño de la convocatoria en el SPI. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato a partir del mes agostos. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. Pago de Beca: primer desembolso correspondiente al primer semestre de beca del año 2020 	<ol style="list-style-type: none"> Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual. 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta por el Presidente 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
N/A	N/A	Monitoreo retornados. Apoyo a becarios retornados para la inserción.	<ol style="list-style-type: none"> Monitoreo de retornados: al 30 de setiembre tenemos 27 becarios retornados. Procedimiento: debido a la situación de emergencia sanitaria se continúa sin recibir documentación física ni atención en las oficinas de BECAL, exceptuando casos especiales; el equipo sigue realizando sus tareas de forma remota y rotativa presencial. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Monitoreo de retornados: al 30 de setiembre tenemos 27 becarios retornados. Procedimiento: debido a la situación de emergencia sanitaria continúa sin recibir documentación física ni atención en las oficinas de BECAL, exceptuando casos especiales; el equipo sigue realizando sus tareas de forma remota y rotativa presencial. Convenios de cooperación: se realizaseguimiento del borrador de convenio a OEI y FLACSO (enviado a Asesoría Jurídica) con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación. Apoyo a actividades de exbecarios Becal: apoyo en la divulgación de actividades de exbecarios con apoyo de la Coordinación de Comunicación. Actividades de visibilidad y promoción de becarios: luego del encuentro virtual con becarios y exbecarios Educación, en alianza con FLACSO y OEI, los becarios tuvieron algunas reuniones para organizar los grupos y continuar con la organización de los grupos de investigación y el 8/8/2020, se realizó una reunión en la cual se presentaron los avances de la Red de Investigación Educativa (RIE-PE). Además, se realizó una reunión con nueva comisión directiva de la ASO BECAL, el 6/8/2020, con la finalidad de encontrar temas en común. Se realizó seguimiento a grupos de Psicología y Educación y se inició el contacto con la Asociación de Emprendedores del Paraguay. Se han elaborado y remitido 13 listas con características específicas para Becal, Proyecto PIN15_915 ejecutado por la Asociación Global y otras organizaciones de España y Argentina, con fondos CONACYT, Naciones Unidas- Programa Medio Ambiente y Facultad de Ingeniería- UNA, BID, MENTU, MEC-Dirección de becas del MEC, UNGP, DENDÉ, Sociedad Científica del Paraguay, CONACYT, Aso Becal. 	<ol style="list-style-type: none"> No todos los becarios retornados han completado la tarea de retorno en el SPI. Hay varias tareas manuales y con apoyo de Excel que todavía se realizan para la verificación de los becarios retornados, sumado a que el número de becarios retornados va en aumento. Dificultades para lograr constancia en los grupos. 	<p>Para resolver estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enviarán comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. Además de buscar otras estrategias como las listas publicadas en la página web de Becal. - Se realizará seguimiento de los becarios con tesis pendiente en conjunto con Gestión de Becas Autogestionadas. - Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. - Se identifica la necesidad de automatizar procesos. <p>1. Seguimiento de convenios.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Mónica Basualdo Coordinadora de Retorno	
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN 2.6. Evaluación de Impacto del programa 2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Intermedia Evaluación Final Auditoría Externa	Evaluación Impacto	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Evaluación Intermedia	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Evaluación Final	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas
		Auditoría Externa	1- Preparación de Pliego de Bases y Condiciones	1- Preparación de Pliego de Bases y Condiciones	Ninguna	Firma Auditora adjudicada: AUDICOM, se están realizando los trabajos de auditoría		

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación “Don Carlos Antonio López” - BECAL II

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN
	30/9/2020
1-Gestión de Recursos Humanos	
EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:	
<p>1- En el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus (Covid-19) por Resolución DACHC N° 60/2020 se ha implementado la modalidad de Teletrabajo presentando en la DACHC el Formulario de Teletrabajo y Asistencia Rotativa por cada Fase declarada.</p>	
EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:	
<p>1-Se ha realizado cursos de capacitación para funcionarios afectados al programa BECAL; curso virtual de INDES PM4R PROFESSIONAL CERTIFICATION sobre Gestión de Proyectos de Desarrollo para Resultados diseñado y organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Aula Virtual Indes, realizado durante ocho semanas del 09/06/2020 al 06/08/2020, contando con cinco módulos de aprendizaje.</p>	
EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:	
<p>1- Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a personas al área de Gestión de Becas, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se ha dividido en Gestión de Becas Autogestionadas y Gestión de Becas Asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.</p>	
<p>2- En fecha 13 de abril de 2020, se ha reglamentado los criterios de otorgamiento de beneficios en el marco emergencia nacional en todo el territorio de la República del Paraguay, ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecieron medidas administrativas, por medio de Resolución PNB N° 89/2020, el cual sigue vigente</p>	
<p>3- A los becarios que a causa del COVID-19 y por razones de no tener habilitadas clases presenciales seguirían en la modalidad online o aquellos que hayan terminado su programa de estudio se brindó apoyo para su regreso por vuelo humanitario a una cantidad de 24 becarios.</p>	
<p>4- Se ha implementado un control con planillas de las asistencias a becarios retornados con muy buena aceptación por parte de los mismos.</p>	
<p>5- RETORNO: como estrategia para que los becarios realicen las tareas, se ha publicado listas por convocatoria con el estado de las tareas (pendiente, abierta, al día) con buenos resultados en algunas convocatorias.</p>	
<p>6- Se ha trabajado en los ajustes de los procedimientos de las Coordinaciones de Retorno, Gestión de Becas Modalidad Autogestionada y Asistida, Gestión de la información, Administración y Finanzas, así como los procesos de planificación y monitoreo</p>	
<p>7- Se viene trabajando en la implementación del sistema de control interno MECIP, en tal sentido se han emitidos e identificado matrices de riesgo de procesos y sus planes de mejora, así como los demás formatos de dicho sistema.</p>	
EN RELACION A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS:	
2- Gestión de Recursos de Comunicación	
EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:	
<p>1- Grandes avances en el aspecto de la página web de BECAL, contamos con una página más dinámica para el público en general y la carga de documentaciones en la página web se realiza de forma periódica a fin de contar con documentos actualizados, elaboración de materiales informativos sobre temas del Programa y su correspondiente publicación en redes y pagina web.</p>	
<p>2- Se publicó un comunicado en la página web de BECAL en el marco de la Pandemia Covid 19, respecto al acompañamiento a todos los becarios en el exterior, manteniendo contacto continuo con los becarios, así como con la Cancillería Nacional y Embajadas.</p>	
<p>3- Se ha contado con espacios de difusión en medios radiales y televisivos donde el Coordinador General fue el expositor ampliando mayor cobertura de comunicación. Se han enviado flyers a todas las redes sociales y videos de socializaciones con becarios en el exterior por el tema de la pandemia mundial de coronavirus.</p>	
3-Gestión de Adquisiciones /Operativas	
<p>1 - Se ha visto la necesidad de incorporar a la UEP a un Coordinador de Comunicación, razón por la cual se procedió a publicar el llamado a concurso para ocupar dicho puesto.</p>	